

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

MOTIVACIÓN

España firma su adhesión a la Unión Europea el 12 de Junio 1985, y el 1 de Enero 1996 entra en vigor el Tratado de Adhesión, es decir España se convirtió en un Estado miembro de pleno derecho, hemos avanzado juntos desde entonces en muchos ámbitos, Hoy concretamente me quiero centrar el tema de la Pesca.

En 1986 se aplicó a España lo que se llamó Principio de Estabilidad Relativa y le correspondió una cuota de Pesca menor de la que podría corresponder por su flota y tradición pesquera.

Hoy en 2016 asistimos a la salida del Reino Unido de la Unión Europea y muchos interrogantes sobre el futuro de la pesquería española y ofrece grandes oportunidades para España y especialmente para Andalucía y sus provincias costeras con gran tradición pesquera como es la provincia en Huelva entre otras. Se podría plantear mejorar un reparto de Cuotas de Pesca y de Totales Admisibles de Capturas, ya que el Reino Unido es uno de los países que más se ha beneficiado del sistema de reparto de posibilidades de pesca con la estabilidad relativa.

Cuando se acuerda el Principio de Estabilidad Relativa fue a un acuerdo principalmente basado en criterios políticos y no se tuvieron en cuentas criterios jurídicos ni ecológicos, por lo que una vez que sea una realidad la salida del Reino Unido de Europa (Brexit), cambiara las circunstancias que en su momento permitieron aprobarlo.

Ante esta nueva situación que se nos plantea de cara a futuro, es por lo que la diputada firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

- ¿Qué actuaciones tiene prevista el Gobierno de España para mejorar la posición relativa de España tras la salida del Reino Unido de la EU?
- ¿Solicitará el Gobierno de España la supresión del Principio de Estabilidad Relativa con el que cuenta en estos momentos y que le hace estar en inferioridad con respecto a otros países con menos capacidad pesquera?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de noviembre de 2016

LA DIPUTADA


JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA


29/2-b-PESCA/lgt

C.DIP 10439 30/11/2016 18:21